
La bonanza cafetera y sus efectos



CCESP.
José de J.
Urrego Flórez



CCESP.
Alonso Navarro
Dallos



Es indiscutible la influencia del café y su importancia en la economía colombiana.

Dentro del sector agrícola, el café es el producto primario de mayor efecto interno y externo del país, que ha contribuido a crear y mejorar el aparato industrial en todos los sectores de desarrollo de Colombia.

Es así como la bonanza cafetera de 1986, es un tema interesante, obligado y necesario para analizar por parte de los interesados en el desarrollo de los efectos y beneficios que aquella puede generar en la economía colombiana.

La finalidad de este artículo es ambientar al lector con la problemática del café en sus diferentes facetas, tales como su industria, bonanza, efectos de estas bonanzas



sobre las reservas internacionales y monetarias, el efecto de la producción cafetera en el mercado, los instrumentos que utiliza el gobierno para lograr una intervención adecuada en el manejo de esta industria especialmente durante las ganancias intempestivas (bonanza) que bien manejadas pueden producir grandes beneficios al país o por el contrario, si se dejan al libre mercado conllevan a perturbaciones económicas que afectan todos los sectores (inflación) especialmente aquéllos que no reciben los frutos de esta ganancia.

La industria del café.

Antes de ocuparnos del tema principal —la bonanza cafetera— es necesario expresar algunas ideas sobre la industria del café y su importancia en la economía colombiana. Dentro del sector agrícola el café es el producto primario de mayor efecto interno y externo.

Para sintetizar su trascendencia bástenos señalar la participación de este producto en nuestras exportaciones.

Cuadro No. 1

| (En miles de dólares) | | | | |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Años | Exportaciones totales | Reintegros por exportación de café | Participación (%) | Café promedio anual |
| 1970-1974 | 4.885.851. | 2.519.813. | 51.5 | 503.963. |
| 1975-1979 | 11.956.665. | 6.471.643. | 54.1 | 1.294.329. |
| 1980-1984 | 16.560.448. | 8.067.800. | 48.7 | 1.613.560. |

En el decenio de los 70 el café participó del 53.4% de las exportaciones y contribuyó a fortificar nuestras reservas internacionales. Estas se elevaban en diciembre /79 a \$ 4.106, millones de dólares.

Pero además la industria del café ha concurrido a crear y mejorar el aparato industrial, a aumentar el empleo tanto en el sector agrícola como en otros sectores, ha sido factor decisivo en la modernización de la agricultura, el mejoramiento y ampliación del sistema vial y del campo eléctrico, en el incremento del ingreso de los colombianos, etc.

Se puede señalar sin exageración que no existe un solo rincón en Colombia que no reciba los efectos de la situación cafetera: en épocas de buenos precios y exportaciones apreciables la economía se reactiva y entra un ciclo de expansión; por el contrario en períodos de disminución de precios la economía entra en recesión.

El café es para Colombia lo que el cobre es para Chile, el estaño para Bolivia y los diamantes para Suráfrica. No obstante el gran esfuerzo que se realizó en los años 60 para incentivar las exportaciones menores, es difícil que se pueda hablar que ya el café no constituya un producto de mono-exportación.

Bonanza cafetera.

Se conoce como bonanza un aumento intempestivo e imprevisto (no planeado) de los precios del café. Esta situación es temporal y abarca periodos que con frecuencia son inferiores a 5 años.

Este aumento de precios se origina en una disminución de la oferta mundial de café. Esta caída en la producción es provocada por fenómenos naturales o sucesos políticos. Así en julio 18 de 1975 se presentó en Brasil una helada de gravedad muy severa,¹ que afectó seriamente la producción brasileña. Esta helada, unida a los problemas políticos de Angola y Uganda en 1976, el período de altos precios que se inicia en el mes de Abril/76 cuando el café colombiano en el mercado de Nueva York alcanza un precio de 1,3319 dólares por libra de 453.6 grs. Llega a su techo en abril de 1977 cuando se coloca al inimaginable valor de 3,2078/libra. A partir de allí empieza su descenso y finalmente en febrero/78 desciende su cotización de 2 dólares y se considera terminado el efecto de la helada mencionada.

En el Cuadro No. 2 se muestra el aumento No Normal (exagerado) de los precios.

Cuadro No. 2

| PRECIO DEL CAFE COLOMBIANO EN EL MERCADO DE NUEVA YORK (Centavos de dólar por libra de 453.6 grs., en precios corrientes) | | | | | |
|---|------------------------|--------|--------|--------|------------------------------------|
| Años | Trimestres (promedios) | | | | Promedio anual Centavos dólares |
| | I ¹ | II | III | IV | |
| 73/74 | | | | | 76.35 |
| 74/75 | | | | | 77.82 |
| 75/76 | 90.78 | 104.47 | 157.63 | 175.35 | 132.06 |
| 76/77 | 193.41 | 260.74 | 293.74 | 208.87 | 239.10 |
| 77/78 | 197.85 | 197.13 | 192.90 | 177.89 | 191.44 |
| 78/79 ² | | | | | 174.11 |
| 79/80 | | | | | 195.27 |
| 80/81 | | | | | 141.19 |
| 81/82 | | | | | 149.88 |
| 82/83 | | | | | 141.89 ³ |

Fuente: FEDECAFE

- 1 El año cafetero se inicia en octubre 1o. y termina en septiembre del año siguiente.
- 2 Cuando se iniciaba el ciclo descendente de precios una nueva helada de gravedad severa se presentó en el Brasil en mayo 30/79 e hizo reaccionar los precios a partir de junio/79. Esta minibonanza se prolongó hasta diciembre /80 cuando los precios descendieron por debajo de 1,30 dólares.
- 3 Promedio de 9 meses.

La helada de que hemos hablado causó la bonanza porque se presentó en Brasil el mayor productor de café y el principal exportador de grano.

1) Las heladas se clasifican como moderadas, severas y muy severas, según el descenso de temperatura presentado y su efecto sobre los cafetos.

Antes de seguir debemos anotar que en el mercado mundial del café se ofrecen diferentes calidades y la Organización Internacional del Café las ha clasificado en 4 calidades¹.

1. Suaves Colombianos: producido por Colombia principalmente (80%) y por Kenia y Tanzania en menor porcentaje (20%).
2. Otros Suaves: Producidos por países de la América Central, Perú, Ecuador y la India.
3. Arábicas no lavados: Producido por Brasil y Etiopía.
4. Robustas: Establecido en los países de Africa y Oceanía.

Del Cuadro No. 2 en el cual se registra la producción exportable se extraen estas conclusiones:

Para el quinquenio los cafés suaves colombianos participan de un 20% del mercado mundial, los otros suaves de un 30%, los arábicas no lavados de un 25% y los robustas de un 25%, aproximadamente.

Brasil exportó un 20.5% de su café arábica no obstante los efectos de la helada y Colombia colocó un 17.2%.

Cuadro No. 3

| DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION EXPORTABLE SEGUN GRUPOS CAFETEROS | | |
|--|---|--------------------|
| GRUPOS Y PRINCIPAL EXPORTADOR | PRODUCCION EXPORTABLE | |
| | Millones de sacos de 60 kgrs.² Promedio | |
| | 76/77 sacos | 80/81 % |
| Suaves Colombianos | 12.2 | 21.0 |
| • Colombia | 10.0 | 17.2 |
| Otros Suaves | 16.9 | 29.1 |
| • El Salvador | 2.8 | 4.8 |
| Arábicas no Lavados | 13.6 | 23.5 |
| • Brasil | 11.9 | 20.5 |
| Robustas | 15.3 | 26.4 |
| • Costa de Marfil | 4.3 | 7.4 |
| TOTAL : | 58.0 | 100.0 |
| Fuente: O.I.C. Fedecafé | | |

¹ Estas calidades por lo general determinan precios diferenciales de mayor a menor según las 4 categorías.

² En el mercado mundial el café, de cualquier grupo o calidad, se comercializa en sacos de 60 kgrs.

Nos señalan estas conclusiones que una disminución drástica en la producción de café bien sea en Brasil o en Colombia necesariamente afecta las condiciones del mercado y altera drásticamente la variable de precios.

Si por el contrario la producción vuelve a su ritmo normal y las exportaciones brasileñas a su nivel acostumbrado, los precios tienden a la baja consecuentemente como se verá en páginas posteriores (es lo que se denomina: la destorcida).



Efectos de la bonanza cafetera.

Hemos señalado cómo el café es el eje a través del cual se mueve la economía colombiana.

Es natural que cuando se presenta una Bonanza sus efectos se acentúan y la ganancia extra intempestiva obtenida por el país puede producir grandes beneficios si se le maneja adecuadamente o por el contrario, gestar perturbaciones económicas si se le deja al libre juego de las leyes del mercado.

El Estado, a través del Gobierno, le está permitido intervenir para regular sus efectos a través de medidas cambiarias, monetarias, fiscales, etc.

El Gobierno fundamenta su mediación en normas legales que le facultan para velar por el bienestar de la comunidad.

Para determinar cada uno de sus efectos nos referiremos inicialmente a la bonanza de 1975-1977 y concluiremos con algunas observaciones de las que se presentan en la actualidad.

Efecto sobre las reservas internacionales.

Como ya se mostró en cuadro anterior los reintegros por exportación de café le produjeron al país entre 1975 y 1979 \$ 6.472 millones de dólares. Vale decir cerca a \$ 4.000 millones de dólares adicionales.

Las reservas internacionales (dólares en depósito en el Banco de la República) alcanzaron así estas cifras:

Cuadro No. 4

| VARIACIONES DE EXPORTACIONES CAFETERAS, RESERVAS E IMPORTACIONES (Millones de dólares) | | | | | | |
|---|--|-------------------|----------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| FIN DE: | Reintegros por Exportaciones Cafeteras | Indice (1974=100) | RESERVAS NETAS | Indice (1974=100) | IMPORTACIONES DE BIENES | Indice (1974=100) |
| 1974 | 543.2 | 100.0 | 429.5 | 100.0 | 1.049.9 | 100.0 |
| 1975 | 634.5 | 116.8 | 547.3 | 127.4 | 1.317.4 | 125.5 |
| 1976 | 917.7 | 168.9 | 1.165.8 | 271.4 | 1.236.3 | 117.8 |
| 1977 | 1.447.5 | 266.5 | 1.829.6 | 426.0 | 1.772.2 | 168.8 |
| 1978 | 1.702.5 | 313.4 | 2.481.8 | 577.8 | 2.093.2 | 199.4 |
| 1979 | 1.769.4 | 325.7 | 4.105.9 | 956.0 | 2.557.7 | 243.6 |
| 1980 | 1.981.1 | 364.7 | 5.416.0 | 1.261.0 | 3.503.9 | 333.7 |
| 1981 | 1.562.7 | 287.7 | 5.630.2 | 1.310.8 | 3.797.0 | 361.6 |
| 1982 | 1.508.1 | 277.6 | 4.890.8 | 1.138.7 | 3.305.6 | 314.8 |
| 1983 | 1.591.2 | | 3.175.8 | | | |

Fuente: Banco de la República.

En el período de bonanza los mayores ingresos por exportaciones cafeteras tienen un efecto directo en el fortalecimiento de las reservas netas. En el período 1974—80 las reservas se incrementan en casi doce veces y alcanzan los 5.416 millones de dólares.

Estas reservas a su vez permiten aumentar la importación de bienes que de \$ 1.000 millones de dólares en 1974 se ubica en cerca a \$ 3.500 millones de dólares en 1980.

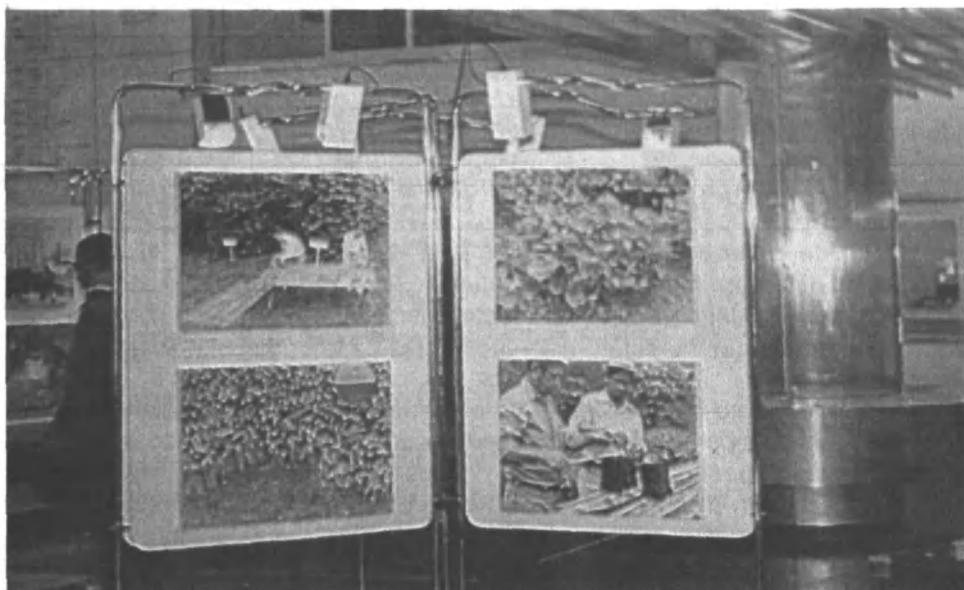
Es así necesario señalar que simultáneamente con la bonanza cafetera se presentó la denominada bonanza de las drogas (cocaína y marihuana) y que el Gobierno decidió recoger mediante la denominada "Ventanilla Siniestra" parte de esas divisas. Ello explica el aumento de las reservas por encima de los ingresos por exportación de café. En efecto si se analizan las distintas variables macroeconómicas tomando índices en base a 1974 = 100.0, se detecta que hasta 1978 los reintegros cafeteros alcanzan un nivel de 313.4 y en cambio las reservas se ubican en un índice de 577.8. Este incremento más que proporcional de las reservas se obtiene a través de divisas de "La Economía Siniestra" que a través de la cuenta de "Servicios y Transferencias" se legalizan.

Entre 1979 y 1982 el país obtiene una financiación neta de 2.142 millones de dólares y ello explica que las reservas continúan en ascenso. La posición de balanza favorable facilitaba la obtención de préstamos extranjeros con amplitud y el país ganaba confianza de las instituciones de financiación internacional. Es ese otro efecto positivo de la balanza.

En cuanto a las importaciones pasan de 1.000 millones de dólares de 1974 a 2.500 millones en 1979. Los registros oficiales señalan que una gran proporción se realizó en bienes de capital, materias primas y productos intermedios y una mínima parte en bienes de consumo.

Sin embargo, más tarde analizaremos más a fondo este tema; no es de desconocer que el país, básicamente apoyado en las divisas del mercado negro, importó muchos bienes de consumo (especialmente electrodomésticos y eléctricos) y en cambio desaprovechó una oportunidad única para haber sentado las bases de una industria permanente.

La bonanza creó una situación nueva en la economía de una escasez de divisas en los años sesenta y en el primer quinquenio de los ochenta, sorpresivamente se enfrentaba el país a una abundancia de dólares. Era necesario "administrar la abundancia" en un período en que la inflación mundial se había desbordado como consecuencia del también imprevisto y exagerado aumento de los precios del petróleo. Esta coyuntura dificultó el manejo financiero de la bonanza en especial en proyectos de gran envergadura.



El efecto monetario de la bonanza

Es este el principal efecto que es necesario controlar por las consecuencias inflacionarias que puede ocasionar.

* Los precios del petróleo/barril se modifican así: Oct/73: 3 dólares y en mayo/79 alcanza un precio de \$30 dólares.

El proceso de la industria del café es el siguiente:

El caficultor recoge su producción (café cereza), lo beneficia (café pergamino) y lo vende a la Federación Nacional de Cafeteros o a exportadores privados en cargas de café pergamino de 125 Kgrs. (10 arrobas) y recibe su dinero.

El comprador de café (exportadores particulares y Fedecafé) incurren en los gastos internos de transformación del café Pergamino en café tipo exportación (verde o excelso) tales como: la trilla, selección y empaque, almacenamiento, transporte a puertos de exportación, gastos financieros y administrativos.

Posteriormente el comercializador incurre en los gastos externos de exportación tales como: fletes marítimos, seguros, comisión de venta, pérdidas por devoluciones y gastos administrativos. Una vez recibido el valor de sus ventas en dólares, el exportador debe reintegrar al Banco de la República estas divisas.

¿Cuánto debe entregar al Banco Emisor? Las autoridades monetarias —la Junta Monetaria— previo concepto del Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros determina el denominado "Precio de Reintegro Mínimo" que consiste en la cantidad de dólares que el exportador debe entregar al Banco de la República por cada saco de 70 kgrs., de café verde (o Excelso) que vende en el exterior.

El monto global se determina periódicamente con base en las fluctuaciones del mercado de Nueva York y su valor por lo general es el precio de venta reducido en los costos externos de exportación (fletes marítimos, seguros, manipulación, comisiones, etc.).

Estas divisas son "monetizadas" por el Banco de la República. Es decir, el Banco emite pesos colombianos que entrega a los exportadores según la tasa de cambio vigente en la fecha respectiva.

En época de "bonanza" es de esperarse que no sólo suba el precio sino que se coloquen en el mercado internacional las existencias (o inventarios). El efecto combinado de estos dos factores incrementa en forma abrupta y repentina la cantidad de dinero en manos de la economía. Este "torrente de billetes", sino se regula y controla, puede producir un efecto inflacionario que golpea sobre todo a aquellos sectores que no están recibiendo frutos de la bonanza.

¿Por qué este efecto perturbador? Con el aumento del dinero en circulación el poseedor (consumidor) tiende a demandar mayores cantidades de bienes de consumo por diferentes motivaciones (necesidades represadas, ostentación, deseos de mejorar su bienestar, etc.). Pero el sistema productivo es lento (se demora) en colocar en el mercado todos los productos que se le están exigiendo. Se presenta así la escasez y esto origina la inflación o aumento de precios. Quienes poseen dinero "soportan" esta situación, pero el resto recibe un beneficio negativo. Su dinero se envilece, pierde capacidad de compra, cada vez adquiere menos bienes con un monto determinado de dinero.

La inflación es un impuesto social y por sus consecuencias el Gobierno interviene para amortiguar (eliminar es difícil) sus efectos.

Veamos lo que ocurrió en la Bonanza 75-78:

Cuadro No. 5

| VARIACIONES PORCENTUALES, MEDIOS DE PAGO Y PRECIOS AL CONSUMIDOR | | | |
|---|--|--------------------------------|--|
| Años fin de: | Medios de pago* (Millones de pesos) | Variación anual (%) | Variación precios al consumidor (empleados) (Inflación) % |
| 70-74 | 46.113 | 19.5 | 20.8 |
| 1974 | 58.915 | 27.7 | 25.2 |
| 1975 | 79.383 | 34.7 | 17.5 |
| 1976 | 103.503 | 29.9 | 25.4 |
| 1977 | 134.890 | 29.8 | 27.4 |
| 1978 | 167.593 | 24.2 | 19.7 |
| 1979 | 214.287 | 27.9 | 26.5 |
| 1980 | | | 24.5 |
| 75-78 | | 30.7 | 22.4 |

* Excluyendo depósitos oficiales en B. R.
Fuente: Banco de la República y DANE.

La inflación que en la década de los 60 había sido inferior al 10%, en el período 70-74 se eleva al 18% anual especialmente por efecto de la aparición del sistema UPAC y de 1975-78 alcanza una variación del 22.4% anual.

Simultáneamente los medios de pago (que comprende los billetes y monedas en poder del público y los dineros en depósitos en cuentas corrientes bancarias) se incrementan en un 30.7% anual.

Es indiscutible que la cantidad de dinero generado por la bonanza fue uno de los factores decisivos para que la inflación alcanzara los niveles señalados. No se debe olvidar igualmente el efecto de la presencia simultánea de dineros provenientes de estupefacientes y de la inflación mundial por la recesión causada por el aumento en los precios del petróleo.

Instrumentos de intervención gubernamental.

Hemos señalado que los ingresos monetarios de la bonanza cafetera incrementó la inflación por el aumento de dinero (medios de pago) en la economía.

Explicaremos en seguida cómo interviene el Gobierno y las instituciones que manejan los recursos cafeteros. El café es el único producto que en lugar de recibir subsidios, paga impuestos por su exportación y el productor no recibe todo el valor obtenido en el mercado internacional.

En la comercialización del café intervienen la Federación Nacional de Cafeteros —Organismo gremial de los cafeteros— y los exportadores particulares.

La industria cafetera tiene en la actualidad los siguientes impuestos y contribuciones:

a) Cuota de Retención Cafetera: Que es un pago en especie y/o dinero que hacen los exportadores privados a la Federación de un porcentaje del café verde que se desea exportar. Si por ejemplo la retención es del 60% significa que el

exportador que desee exportar 100 sacos de café verde debe entregar 60 sacos de calidad exportable a la Federación o bien parte en especie y el resto en dinero hasta completar dicho porcentaje.

Esta cuota es fijada mediante concertación entre el Gobierno y la FEDECAFE, de acuerdo con las expectativas del mercado.

En general, si los precios internacionales suben, se incrementa el porcentaje y si disminuyen igualmente lo hace la cuota de Retención.

b) El Impuesto Ad-Valorem. Establecido en el Decreto Ley 444 de 1967 para substituir el diferencial cafetero. Se determina con base en un porcentaje del precio mínimo de reintegro y su producido se distribuye entre el Fisco y la Federación Nacional de Cafeteros.

c) El Impuesto de Ripio y Pasilla. En volumen es de aproximadamente un 6% de café de bajas calidades y es recaudado por la Federación y vendido a los tostadores nacionales para consumo interno.

¿Quién maneja estos impuestos y contribuciones? Con la sola excepción del porcentaje del impuesto Ad-Valorem que corresponde al Fisco Nacional el resto es manejado por la Federación Nacional de Cafeteros a través de una cuenta especial denominada Fondo Nacional del Café, mediante facultad que le concede el Gobierno al organismo gremial cafetero con base en contrato especial cuya renovación se hace cada diez años. (El último diciembre /78). Como el Fondo Nacional del Café maneja impuestos su vigilancia y control corresponde a la Contraloría General de la Nación.

Este fondo recibe recursos ordinarios de:

- a) La cuota de retención cafetera.
- b) La participación que le corresponde en el impuesto Ad-Valorem establecido por la exportación de café y determinado con base en el precio mínimo de reintegro.
- c) El impuesto de pasilla.
- d) Los beneficios que obtenga la Federación de sus operaciones de comercialización de café.
- e) Los rendimientos de las inversiones de la Federación.

¿Qué hace la Federación con estos recursos siendo una institución sin ánimo de lucro?

Estos recursos constituyen por así decirlo un colchón de seguridad para la industria cafetera.

La industria del café se distingue por su variabilidad de oferta en los mercados mundiales.

Así que en época de altos o aceptables precios y comercialización de grandes cantidades de café, el Gobierno y la Federación se "aprovisionan" de recursos (dinero o inventarios) para cuando llegue "la destorcida" o época de bajos precios.

También la retención le permite a la Federación regular el mercado: Si no existiese este impuesto el exportador privado inundaría el mercado con cantidades por encima del consumo y haría bajar los precios con rapidez.

Este mecanismo de reservas o provisiones le ha permitido a la Federación comprarle la cosecha a los caficultores sin reducción de precios e incurriendo en pérdidas.



El productor cafetero siempre ha tenido en los últimos años mercado seguro para su producto porque el mecanismo de contribuciones e impuestos le ha permitido a la Federación a través del Fondo Nacional del café contar con recursos suficientes (en ocasiones con préstamos del Gobierno Nacional) para intervenir en la adquisición de la cosecha cafetera.

En temporadas de bajos precios el único agente comprador de café es la Federación; los exportadores privados al disminuir o eliminarse su rentabilidad se retiran del mercado.

La Federación, para evitar el envilecimiento de los precios, almacena café en sus bodegas. Así en los años cafeteros 78/79 y 79/80 tenía existencias respectivamente por 5.6 y 4.8 millones de sacos de 60 kgrs., representando un 16.2 y un 14.8% de las existencias mundiales de café.

En los primeros meses de 1986 se habla que la Federación tiene en existencias 10.0 millones de sacos.

¿Cuál hubiese sido el precio del café en los mercados mundiales si los principales productores —Brasil, Colombia y Costa de Marfil— no hubiesen adoptado este mecanismo de regulación del mercado?

En el Cuadro siguiente se señalan las principales variables cafeteras.

Cuadro No. 6

| VARIABLES CAFETERAS | | | | | |
|---------------------|---|--|--|------------------------|-------------------------|
| PRECIOS CORRIENTES | | | | PORCENTAJES | |
| Años fin de: | INTERNO Pergamino corriente carga 125 kgrs. (\$) | EXTERNO Suaves colombianos (centavos dólar x libra) | Mínimo de Reintegro saco 70 Kgrs. (US\$) | Cuota de retención (%) | Impuesto Ad-Valorem (%) |
| 74 | | | 117.0 | 30.0 | 19.0 ² |
| 75 | 3.250. | | 307.60 | 80.0 | 18.0 |
| 76 | 7.000. ¹ | 209.76 | 313.75 | 80.0 | 17.0 |
| 77 | 7.300. | 207.51 | 259.0 | 80.0 | 16.0 |
| 78 | 7.300. | 172.21 | 251.0 | 58.0 | 16.0 |
| 79 | 8.300. | 204.47 | 181.95 | 15.0 | 13.0 |
| 80 | 9.200. | 133.53 | 206.5 | 35.0 | 12.0 |
| 81 | 10.330. | 152.67 | 206.50 | 35.0 | 9.0 |
| 82 | 12.100. | 146.30 | 204.50 | 58.0 | 6.50 |
| 83 | 14.400. | | 201.40 | 68.0 | 6.50 |
| 84 | 17.000. | | 204.5 | 68.0 | 6.50 |
| 85 | 20.700. | | | | |
| 86 | 30.700. ³ | | | | |

Fuente: Banco de la República y Fedecafé.
¹ Incluye \$ 500 en TAC, hasta finalizar 1978.
² El Decreto 2374 de octubre 31 /74 dispuso una disminución gradual del impuesto Ad-Valorem (20%), a razón de un punto por año a partir de enero 1º /75.
³ A partir de enero 21 /86.

El precio externo en el mercado de Nueva York es la base para el resto de variables y sus niveles determinen la distribución del ingreso cafetero.

Así, si aumentan los precios externos las autoridades monetarias y la Federación en forma concertada o de mutuo propio determinan el precio interno, el precio mínimo de reintegro y los porcentajes de la cuota de retención y el impuesto Ad-Valorem.

El precio interno, por carga de 125 kgrs., de café Pergamino, es el mecanismo mediante el cual el caficultor cubre sus costos de producción y participa de los excedentes de la bonanza.

En época de altos precios los exportadores privados se convierten en los mayores compradores y el precio interno es superior al establecido en forma concertada

entre el Gobierno y la Federación. El precio oficial de la Federación se convierte así en un precio de referencia o de subsidio.

La cuota de retención modifica los costos internos del café de exportación y su aumento en épocas de bonanza permite a la Federación —en su cuenta especial del Fondo Nacional del Café— el acopio de recursos (en dinero o inventarios) para defender el ingreso del caficultor en temporada de baja de precios. El aumento de la cuota de retención "transfiere" recursos a la entidad gremial e impide que los caficultores reciban "exceso" de billetes en esporádicas cosechas (que les men- guaría el efecto inflacionario) o que los exportadores particulares obtengan abundantes ganancias en un negocio de escaso riesgo*.

El precio mínimo de reintegro es establecido por las autoridades cambiarias — Decreto Ley 444 de 1967— y su monto es tal que corresponde al precio de venta en Nueva York, reducido de los gastos externos de comercialización (costos desde puerto colombiano a país importador del café). Pero a su vez este precio es tomado como "indicio" de los futuros precios y éste constituye uno de sus inconvenientes.

El precio mínimo de reintegro no sólo determina la entrada de divisas al país, sino los rendimientos del exportador privado. Si el precio de reintegro es inferior al precio de venta en Nueva York reducido de los gastos externos obtiene una ganancia extra; por el contrario si el reintegro es superior al ingreso neto externo, debe adquirir dólares en el Banco de la República para cubrir su pérdida.

El precio mínimo de reintegro está igualmente relacionado con la tasa de cambio. En efecto la autoridad cambiaria debe aumentar la tasa de cambio para incentivar las otras exportaciones (especialmente las menores). Pero este incremento va a representar "un excedente" para los exportadores cafeteros, vía devaluación del peso. Por el contrario si la devaluación se reduce se desestimulan las exportaciones menores y los exportadores pueden "demorar" la entrega de divisas al Banco de la República. Es posible que inversiones rápidas en el extranjero les reporte utilidades financieras satisfactorias.

Igualmente, en "época de aumento de precios", la autoridad cambiaria debe acomodar el Precio de reintegro a los cambios de precios Internacionales para recoger la mayor parte de las divisas generadas por la exportación.

En temporada de descenso de precios es el exportador el que trata de "demorar" la devolución de los dólares para reducir la entrega neta.

El impuesto Ad-Valorem define la participación del fisco en la bonanza. Parte de este impuesto se transfiere a los comités departamentales de cafeteros para obras de infraestructura en las zonas cafeteras.

* El proceso de comercialización del café imperante se realiza a base de ventas sobre entregas futuras (a 3 meses con frecuencia). Así, si el precio de venta no cubre los costos internos y externos y reporta una utilidad neta, el exportador privado "se retira" del mercado.

La Federación Nacional de Cafeteros, en informe del Gerente General, presenta esta información:

Cuadro No. 7

| MONTOS ESTIMADOS DE LAS CONTRIBUCIONES INTERNAS DE LA INDUSTRIA CAFETERA 1974-1983 (Millones de pesos) | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|---------|
| Años | Cuota de retención cafetera | Impuesto Ad-Valorem | Pasilla y rípio | Total |
| 1974 | 3.319. | 2.744. | 1 | 6.064. |
| 1975 | 3.587. | 3.403. | 2 | 6.992. |
| 1976 | 10.071. | 6.156. | 1 | 16.228. |
| 1977 | 20.545. | 8.964. | 4 | 29.513. |
| 1978 | 11.485. | 4.590. | 1 | 16.076. |
| Total 74 Junio 78 | 49.007. | 25.857. | 9 | 74.872. |
| DISTRIBUCION (%) | | | | |
| Años | Fondo Nacional del café | Comités Dptales. de cafeteros | Gobierno Nacional | Total |
| 1974-Junio 78 | 71.8 | 1.6 | 26.6 | 100.00 |
| 1979-1983 | 73.5 | 1.9 | 24.6 | 100.00 |
| Fuente: Fedecafé, Informe Gerente General 1977/1978. | | | | |

El Gobierno Nacional recibió en impuestos Ad-Valorem un total de 19.913 millones de pesos (un 26.6%) y el gremio cafetero un 75.4% de los impuestos y contribuciones de la industria cafetera.

Los \$ 53.772 recibidos por el Fondo Nacional del Café, descontados los gastos operacionales y financieros de la Federación, es el superávit que reserva la Federación para la compra de la cosecha en años cafeteros de descenso de precios cuando debe aumentar sus existencias para regular el mercado de oferta y evitar la caída de precios por debajo de niveles que ocasionarían pérdidas sociales ingentes al ser inferiores los ingresos por venta a los costos globales del producto. Esta provisión de recursos le permitió a la Federación sostener los precios internos no obstante que los precios externos descendieron de US\$ 3.21 en abril/77 a US\$ 1.77 en el 4o. Semestre de 1978.

La producción cafetera y su efecto sobre el mercado.

Hemos señalado cómo el aumento de producción —y por tanto la oferta cafetera al mercado— reduce los precios del producto.

En el Cuadro No. 8 se presentan las variables de producción del café para Colombia.

| COLOMBIA - VOLUMEN DE PRODUCCION REGISTRADA | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|--|
| Años cafeteros | Producción ¹ miles sacos de 60 kgrs. | Superficie ² cosechada Miles de hectáreas | Exportaciones Colombia Millones de sacos de 60 kgrs. | Existencias iniciales Colombia (Millones de sacos de 60 kgrs. | Exportación Mundial de café (Millones de sacos de 60 kgrs. | Participación Colombia exportacio- nes mundiales | Rendimiento promedio kgrs./Hect. |
| 70/71 | 7.803. | 836. | | | | | |
| 71/72 | 6.518. | 840. | | | | | |
| 72/73 | 8.243. | 1.055.3 | 6.2 | | | | |
| 73/74 | 7.364. | 1.055.3 | 7.4 | 4.8 | | | |
| Promedio 70/71-73/74 | 7.482. | 946.7 | | | | | 474.0 |
| 74/75 | 8.302. | 1.055.3 | 7.5 | 3.2 | 56.5 | 13.3 | |
| 75/76 | 7.835 | 1.183.5 | 7.0 | 2.4 | 56.5 | 12.4 | |
| 76/77 | 8.879 | 1.183.5 | 5.3 | 1.8 | 52.0 | 10.2* | |
| Promedio 74/75-76/77 | 8.339 | 1.140.8 | 6.6 | 2.5 | | 12 | 438.6 |
| * Todavía al país no se le ha explicado el por qué de esta disminución. | | | | | | | |
| 77/78 | 10.765 | 1.183.5 | 7.6 | 4.0 | 50.9 | 14.9 | |
| 78/79 | 11.632 | 1.183.5 | 11.4 | 5.6 | 63.4 | 18.0 | |
| 79/80 | 12.548 | 1.183.5 | 11.5 | 4.9 | 60.3 | 19.1 | |
| 80/81 | 13.037 | 1.183.5 | 9.0 | 3.8 | 59.1 | 15.1 | |
| 81/82 | 12.893 | 1.000 | 9.0 | 6.3 | 63.4 | 14.2 | |
| 82/83 | 12.810 | 1.000 | 9.2 | 10.0 | 65.7 | 14.0 | |
| Promedio 77/78-81/82 | 12.175 | 1.147 | 9.7 | 4.9 | 59.42 | 16.3 | 637 |
| Fuente: Fedecafé y cálculos de autores. ¹ Datos Fedecafé. ² Datos Dane: Colombia estadística 86. ³ Estimado. | | | | | | | |

Si se observa el cuadro se extraen estas conclusiones:

- En el período 70/71 - 73/74 se producen 7.5 millones de sacos de café verde de 60 kgrs.
- En los siguientes tres años la producción se eleva a 8.3 millones de sacos.
- En el período 77/78 - 81/82 la producción promedio asciende a 12.2 millones.

Este aumento tan espectacular en la producción cafetera se deriva del efecto combinado de dos factores:

- El aumento en términos reales del precio interno del café en la bonanza 75-78.
- El cambio tecnológico ocurrido al implantarse en Colombia la variedad Caturra.

Expliquemos cada factor.

En efecto en la bonanza 75-78 el Gobierno mejora notablemente los precios internos del café bajo la política de que "la bonanza pertenece a los cafeteros".

En el Cuadro No. 9 se muestra el efecto de esta política de precios. Después de un largo período de depresión del ingreso cafetero, el caficultor obtiene por su producto un precio que, en pesos de 1978, se eleva a un 146.4% en 1976 y un 119.8% en 1977.

Este factor precio en unión con la natural expectativa de duración de estos buenos precios le induce a incrementar la producción.

| INDICE DE PRECIOS REALES DEL CAFE | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|---|
| Años fin de: | Precio interno café pergamino (\$/carga 125 kgrs.) | Indice de precios al consumidor (ingresos medios) Base: 1978=100 | Precio interno en términos reales Base: 1978=100 (\$/carga 125 kgrs.) | Indice de precios reales Base: 1978=100 |
| 75 | 3.250 | 52.2 | 6.226.0 | 85.3 |
| 76 | 7.000 | 65.5 | 10.687.0 | 146.4 |
| 77 | 7.300 | 83.5 | 8.742.5 | 119.8 |
| 78 | 7.300 | 100.0 | 7.300.0 | 100.0 |
| 79 | 8.300 | 126.5 | 6.561.0 | 89.9 |
| 80 | 9.200 | 157.6 | 5.837.5 | 80.0 |
| 81 | 10.330 | 197.9 | 5.220.0 | 71.5 |
| 82 | 12.100 | 246.2 | 4.915.0 | 67.3 |
| 83 | 14.400 | 286.8 | 5.021.0 | 68.8 |
| 84 | 17.000 | 339.1 | 5.013.0 | 68.7 |
| 85 | 20.700 | 424.5 | 4.876.3 | 66.8 |
| 86 | 30.000 ¹ | 437.2 | 6.861.8 | 94.0 |

¹ A enero 21/86.
Fuente: Fedecafé y cálculos propios.

Este incremento de la producción se realiza en especial mediante la renovación de cafetales y resiembra de nuevas áreas con la variedad Caturra.

La Federación Nacional de Cafeteros venía haciendo experimentos de implantación de una nueva variedad de cafeto denominada Caturra, procedente del Brasil y su certificación por la planta experimental en Chinchiná —CENICAFE— coincidió con el período de la bonanza.

Los caficultores realizaron sus renovaciones con la variedad Caturra incentivados por las expectativas de precios elevados en el mercado mundial y las facilidades de crédito concedidas por las instituciones cafeteras (Federación Nacional de Cafeteros, Banco Cafetero, Compañía Agrícola de Seguros), Caja Agraria, Fondo Financiero Agropecuario, etc.

En el Cuadro No. 10 se señalan las diferencias entre el cafeto arábigo tradicional y la variedad Caturra.

En definitiva la variedad Caturra tiene consigo ventajas comparativas tales como su elevado rendimiento y su reducido período vegetativo. Permite al caficultor recoger con más rapidez su inversión. Tiene como inconveniente el aumento de costos de producción y exige como condición necesaria la tecnificación del caficultor.

Desde el punto de vista de la economía es indiscutible que representó un gran aumento de la productividad y de la rentabilidad del sector caficultor.

Esta implantación del Caturra explica el aumento de la producción registrada del café en Colombia en años posteriores a 1977 cuando los tecnificados cafetales

| CARACTERISTICAS DE PRODUCCION DEL CAFE ARABIGO TRADICIONAL Y LA VARIEDAD CATURRA | | |
|--|---------------------------|--|
| FACTORES | Arábigo tradicional | Variedad Caturra |
| No. de árboles/Ha. | 1.000 | 10.000 |
| Iniciación de producción a partir de la siembra (Años) | 7 | 2 1/2 |
| Rendimiento (Kgrs./Ha.) | 500 | 2000-2500 |
| Vida probable del árbol (Años) | 20 | 7 |
| Zoqueo o corte del árbol (Años) | Resiembra a los 20 años | 7 |
| Costo relativo de producción | 1.0 | 3.20 |
| Sombrío requerido | Sí (plátano, guamo, etc.) | No requiere |
| Abonos | No requiere | 4 aplicaciones: 1-2 toneladas/Ha. |
| Prácticas culturales | Podas y fumigaciones | Prácticas técnicas de abonamientos, control de plagas, riego, etc. |
| Requerimiento de mano de obra o jornales - Año/Ha. | 100 | 250 |
| Fuente: CENICAFE. | | |

empezaron a entrar en producción y que colocan a Colombia en una producción actual de los 13 millones de sacos.

Se señalan como aspectos negativos que el pequeño caficultor —aquél que posee cafetales de menos de una hectárea— no renovó sus cafetales y continúa apegado a su cafeto tradicional y que las facilidades de asistencia técnica y de crédito no llegaron a este sector. Es éste un aspecto que corresponde al Gobierno y a la Federación Nacional de Cafeteros subsanar.

Siguiendo una sana política de mejorar el bienestar del caficultor en el largo plazo, la Federación Nacional de Cafeteros ha mantenido una política prudente de incremento de la producción cafetera.

En efecto si se analiza el Cuadro No. 2 de precios de los cafés suaves en el mercado de Nueva York, se detecta cómo después de la bonanza se inició un descenso de los precios que se prolongó hasta el cuarto semestre de 1985 y el Cuadro No. 9 nos muestra cómo, a consecuencia de esta baja de precios, el caficultor fue perdiendo su capacidad de compra por disminución de un ingreso en términos reales.

Hemos señalado cómo la producción mundial por encima del consumo inicia un proceso de deterioro de los precios cuyo piso (nivel mínimo) no se puede predecir.

Veamos algunas características de comercialización del café que explican esta variabilidad en los precios:

a) El crecimiento de la demanda por café es baja. Algunos estudios realizados la determinan en un 2.7% anual, frente a un mayor aumento de otros sectores.

En términos sencillos el consumidor mundial sólo se muestra en disposición de asignar un 2.7% de su ingreso adicional para gastar en café.

b) El café es un producto cuya demanda es inelástica a variaciones en su precio. Significa que una disminución de 1% en su precio origina un aumento de su consumo inferior a 1%; o en otras palabras disminuciones de precios no conllevan aumentos en el consumo en igual proporción.

Esta es una desventaja relevante cuando la oferta es superior al consumo (sobre producción) y el resultado final depende de en qué magnitud y por cuánto tiempo se mantiene esta situación.

Cuando ocurren descensos de precios los países que poseen existencias las ofrecen con rapidez y este exceso motiva nueva caída en los precios y el consumo (por ser la demanda inelástica) no responde al mismo ritmo y así hasta que se pueden presentar períodos con precios decepcionantes y mercados saturados.

Esta inelasticidad de la demanda opera en sentido contrario cuando la oferta de café es inferior al consumo. Así, si aumentan los precios, el consumo no se reduce drásticamente y los países productores (o exportadores) aumentan sus ingresos de divisas. Es la situación conocida como bonanza.

No quiere decir que no se reduzca el consumo. La Federación señala que los altos precios de la bonanza pasada redujo la demanda en un 10% aproximadamente (en volumen equivale aproximadamente a 5-6 millones de sacos). Pero no se redujo tanto como en otro producto cuya característica es la de ser elástico a la demanda.

El transporte público es un producto inelástico. Si aumentamos la tarifa/viaje en un 20%, la demanda no se reduce en este porcentaje (a lo más por ejemplo en un 3%). En cambio si aumentamos la tarifa del servicio de taxis por encima de un cierto nivel (por ejemplo en un 50%), seguramente que ésto ocasionará un desplazamiento hacia otro medio de transporte en un alto porcentaje (el servicio de taxis tiene demanda elástica).

c) El café es un producto primario que tiende a mostrar variaciones de precios, y por ende altibajos en el ingreso de divisas para los países productores.

Estas fluctuaciones surgen de factores climáticos como las heladas y sequías del Brasil, inestables situaciones políticas en países productores africanos, aumentos de costos como consecuencia del control de la roya, etc.

Estas características nos señalan pautas para la política cafetera y las medidas que se deben aplicar:

1. Una política prudente de incremento de la producción que se acomode a la demanda mundial de café que se sitúa en la actualidad en el nivel de los 55-60 millones de sacos.

2. Una política externa de "acuerdos cafeteros" que tenga como objetivo regular la oferta mundial de café, realizada a través de la Organización Internacional del

Café (O.I.C.), conformada por miembros exportadores (48) e importadores (25). Este organismo, a través de acuerdos para cada año cafetero, establece la cuota total y su distribución entre los países exportadores. Fija así mismo, en función de la variación de precios, los aumentos o disminuciones de dicha cuota.

El Gobierno colombiano y el organismo gremial —la Federación Nacional de Cafeteros— han sido adalides de esta política que busca estabilizar los precios a nivel mundial y obtener un ingreso de divisas que permita planear la economía en el largo plazo.

Desafortunadamente cuando surgen condiciones anormales en la producción cafetera —escasez o abundancia— estos instrumentos de regulación no son aplicables y la libre oferta y demanda impera necesariamente por encima de acuerdos y pactos.

La coyuntura cafetera actual. Bonanza 1986...

En el mes de diciembre/85 se presentó en el Brasil una sequía que afectó en un alto porcentaje la producción cafetera de ese país.

Esto ocasionó un alza inmediata de los precios del café y la iniciación de una nueva bonanza cafetera para Colombia.

Los precios del café, en dólares por libra de 453.6 grs., se han alterado así:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Diciembre/85 (promedio): US\$ 1.56 | Enero/86: US\$ 2.64 |
| Febrero 25/86: US\$ 2.57. | |

Esta bonanza presenta estas características:

1. Se prevé un período más largo. Expertos cafeteros sostienen que su duración será de 3-5 años. Algunos —demasiado optimistas— afirman que será permanente.
2. El país posee altas existencias de café verde, cerca de 10 millones de sacos. Estos inventarios están en manos en su gran mayoría de la Federación Nacional de Cafeteros lo cual facilita el manejo de la regulación del mercado.
3. No se presenta en la actual coyuntura factores adicionales que puedan complicar el manejo monetario de la bonanza actual. La Bonanza 75-78 coincidió en el tiempo con los factores perturbadores de la influencia de la bonanza en drogas que según afirmaciones de investigadores del campo económico, lanzó al torrente circulatorio dinero en cantidad similar al generado por la bonanza cafetera.
4. La economía mundial a raíz del descenso de los precios petroleros, puede entrar en una franca recuperación. En la anterior bonanza imperaba un ciclo recesivo que retrasó el efecto en la economía colombiana. El producto interno bruto tuvo una variación, en precios constantes de 1970, de un 8.9% sólo en 1978, mientras en los años de la bonanza 75-77 la variación promedia fue de 4.4%.
5. El Gobierno, el sector cafetero, los inversionistas, etc., tienen a su haber la experiencia pasada en el manejo y adecuación de los efectos de la bonanza. Se espera así que se eviten errores como el cometido en 1977 cuando se retuvieron

existencias de café en espera de mejores precios, situación que no se dio por cuanto a partir de 1978 se inició su descenso.

El acuerdo entre Gobierno y cafeteros para el manejo de la bonanza 1986...

En enero 21/86 se produjo un acuerdo sobre la política cafetera a adoptar para el manejo de la bonanza coyuntural actual, con vigencia hasta diciembre 31/86.

Este acuerdo determinó como objetivos inmediatos:

1. Recuperar y mantener el ingreso real de los productores de café. Para tal fin se fijó el precio de la carga de café pergamino tipo Federación en \$ 30.000 a partir de enero 21/86, con reajustes bimensuales de conformidad con el aumento del costo de la vida.

Este precio, si se observa el Cuadro No. 9, restaura el ingreso de los caficultores al nivel de los precios reales de 1978-1979 y sienta las bases para nivelarlo.

2. Fortalecer el Fondo Nacional del Café mediante la cancelación de su pasivo externo (US\$ 391 millones), en 1986.

El acuerdo estipula que una vez satisfechos los anteriores objetivos, los excedentes del ingreso cafetero se distribuirán así:

1) Un 33% se destinará para:

a. Ahorro del productor cafetero, mediante un Título de Ahorro Cafetero (TAC) a 3 años e intereses del 18% anual, emitidos por Fedecafé y por valor de \$ 6.000 por carga de 125 kgrs.

Este título prosigue la recuperación del precio real del café y además "no monetiza" para el caficultor todo su ingreso, lo "difiere" para futuros años.

b. Para el fortalecimiento patrimonial de la Federación Nacional de Cafeteros "en cuantía adecuada para que continúe atendiendo programas estrictamente gremiales".

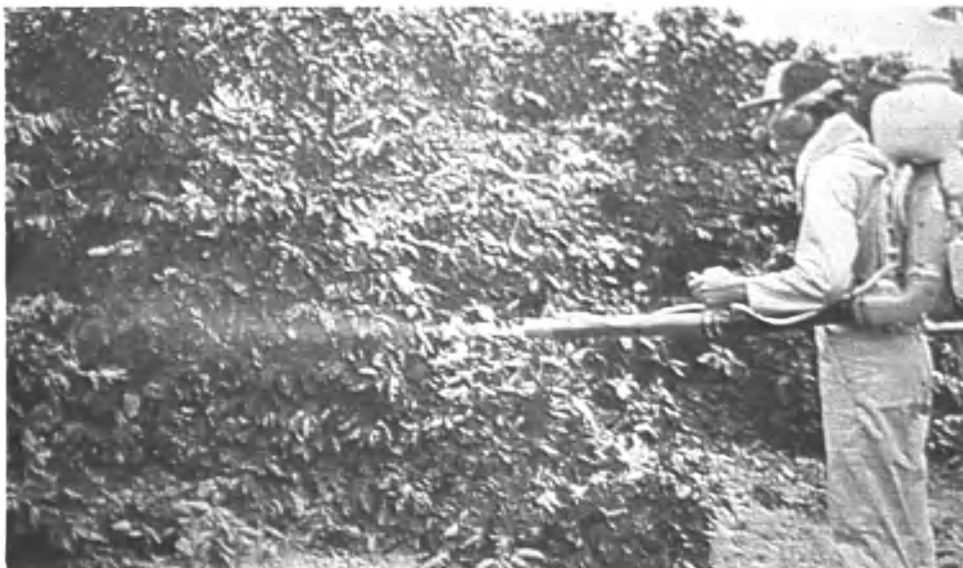
c. Inversiones hasta 12.000 millones de pesos en el Fondo Financiero Agropecuario para que este organismo "atienda los programas de crédito para café, necesarios para renovar la industria, tecnificarla y mejorar la productividad".

Ojalá que buena parte de estos recursos se dirija a los pequeños caficultores para renovación y siembra de nuevos cafetales en Caturra.

2) Un 34% de los excedentes se destinará a la capitalización del Fondo Nacional del Café, "mediante la constitución de unas reservas patrimoniales que le permitan cumplir sus finalidades, especialmente la de ser instrumento estabilizador del ingreso real de los productores".

Como hemos señalado para obtener esta finalidad se utiliza el instrumento de la Cuota de Retención, mediante la cual se ahorra en la época de las vacas gordas (la bonanza) para sobrellevar la de las flacas (caída de los precios).

3) El 33% restante de los excedentes se destinará a programas generales de desarrollo, hasta por un monto de setenta mil millones (70.000 millones).



De estos recursos un 50% se prestarán al Gobierno Nacional con plazo de 5 años e interés del 12% para libre utilización. La otra mitad constituirá una "transferencia" a la nación para inversiones en servicios públicos, de salud, educación, energía eléctrica, acueductos, alcantarillados, sistemas de comunicación y programas de rehabilitación de regiones afectadas por la violencia. Estas inversiones se harán en zonas de influencia cafetera.

Bajo el moderado supuesto de que el país coloque en 1986 en los mercados internacionales 12 millones de sacos —frente a 9.5 de recientes años— al precio de 2.30 dólares la libra, se obtendrían recursos brutos adicionales por 2.000 millones de dólares en este año. Es decir, divisas adicionales ligeramente inferiores al promedio anual del ingreso total obtenido por el país en las exportaciones totales en el período 1970-1984.

La sola expectativa de estos recursos ha producido la "disparada" de la inflación a niveles no conocidos por el país. En un bimestre la variación del índice de precios en un 6%, cifra superior a la inflación de un semestre en el período 1960-1970.

El gran reto que enfrentan el Gobierno y las instituciones gremiales cafeteras es cómo realizar una política cafetera que simultáneamente distribuya con equidad el

ingreso cafetero, amortigüe los efectos inflacionarios y aproveche esta bonanza para inversiones en proyectos de largo plazo que le permitan al país afianzar su estructura económica.

CONCLUSIONES

- a. No obstante que la bonanza cafetera beneficia al país, fortaleciendo sus reservas internacionales, genera una inflación que el gobierno debe amortiguar con una política económica adecuada, ya que su eliminación es prácticamente imposible.
 - b. Las regulaciones emanadas del gobierno en coordinación con Fedecafé en la actual bonanza, están encaminadas a favorecer:
 - 1) Los caficultores, incrementando las ayudas especialmente al pequeño caficultor, para que participe de las nuevas tecnologías en la implantación del café Caturra.
 - 2) Al Gobierno Nacional con un préstamo, del 50% de los recursos obtenidos de la bonanza (\$ 70.000.00 millones de pesos aproximadamente) para ser utilizados en servicios públicos, salud, educación, energía eléctrica, alcantarillado, sistema de comunicación y programas de rehabilitación en regiones afectadas por la violencia en zonas cafeteras.
 - c. El gobierno debe propender por una política externa de acuerdos cafeteros que tenga como objetivo regular la oferta mundial a través de la Organización Internacional del Café.
-

BIBLIOGRAFIA

- Informes Gerente General Federación Nacional de Cafeteros.
- Revistas Banco de la República.
- Revistas "Economía Cafetera" - de FEDECAFE.
- Revistas DANE y "Estadísticas 1986" - DANE.